



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia sin goce de haberes - Maximiliano IVALDI // EX-2022-00262869- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-00864863-UNC-ME#FAMAF, de fecha 20 de octubre de 2022, presentada por el Sr. Maximiliano Daniel IVALDI (Legajo 37.911) por la que solicita extensión de su licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo Nodocente categoría 3665 que ocupa en el Taller de Mecánica de Precisión de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de esta Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

El Visto Bueno de la Señora Decana de la Facultad, Dra. Patricia SILVETTI;

Que según lo informado por el Área de Personal y Sueldos de la FAMAF, dicha licencia deberá encuadrarse en lo que establece el Art. 100 del Dcto. 366/06;

Por ello

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO Nº 1 : Otorgar licencia sin goce de haberes al agente Nodocente Sr. Maximiliano Daniel IVALDI (Legajo 37.911) en el cargo categoría 3665 que desempeña en el Taller de Mecánica de Precisión de esta Facultad, a partir del día 1 de noviembre de 2022 y por el término de 6 (seis) meses, conforme a lo establecido en el Art. 100 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente (Dcto.366/06).

ARTICULO Nº 2: Publíquese, notifíquese y archívese.

